



## **REGLAMENTO SORTEO “Canjear los Cupones del Club MediSmart te puede llevar a Europa”**

3-101-675402 S.A (En adelante MediSmart) en su calidad de Plan Médico, contará del 7 de mayo al 31 de julio del 2024 con una dinámica de “Canjea tus cupones y queda participando en el sorteo de un viaje para 2 personas a Europa” que se regirá bajo las condiciones descritas a continuación.

Por el solo hecho de participar en la dinámica, los participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del Organizador. El otorgamiento del premio estará condicionado al cumplimiento de todas y cada disposiciones de este reglamento.

Solo participarán en esta promoción aquellos afiliados quiénes hayan descargado y canjeados sus cupones desde el App del Club MediSmart, además el afiliado y quien lo acompañe deben contar con pasaporte vigente y ser mayor de edad. El ganador debe encontrarse al día y activo con todos sus pagos a MediSmart, no puede presentar atrasos.

### **¿Cómo participar en la dinámica?**

El afiliado debe descargar el App Club Medismart, registrarse, descargar y canjear al menos un cupón en los comercios afiliados, presentando el cupón para que quede registrado el uso, una vez registrado el cupón por parte del comercio queda participando con una acción para el sorteo. A mayor cantidad de cupones canjeados mayores oportunidades tendrá de ganar.

### **Tiempo para participar**

Tendrán tiempo para canjear cupones del 7 de mayo al 31 de julio del 2024. El sorteo se realizará durante las primeras 2 semanas de agosto del 2024 y participan los clientes que realicen canjes de cupones mediante el App y hayan sido registrados correctamente por el comercio, durante el periodo mencionado.

## **¿Cómo se eligen los ganadores y cuál es el beneficio?**

Se realizará un sorteo dónde se elegirá 1 ganador a quienes se les obsequiará un viaje de 8 días (incluidos los vuelos) por dos zonas de Europa: París y Madrid. Saliendo el 24 de agosto 2024 de CR y regresando a CR 31 de agosto de 2024.

El premio incluye: Ticketes de avión redondo SJO – MAD y MAD-CDG, para el ganador y su acompañante, hospedaje para ambos en: el Grand Magic con desayuno durante 3 noches, 1 noche de hospedaje en Novotel con desayuno, 2 noches de hospedaje en Hotel Riu Plaza España con desayuno. Adicional, entradas a Disney París por 2 días, cena en Torre Eiffel, recorrido de tapas y cata de vinos por Madrid.

Entre todos los afiliados que canjearon cupones del app del Club Medismart, se realizará al azar el sorteo y se contactará específicamente al ganador, se verificará los datos del cliente activo y al día con MediSmart, los pasaportes para proceder con la compra de los tiquetes, si el afiliado no cumple con los requisitos de pasaporte vigente y ser mayor de edad, se realizará nuevamente el sorteo.

**Uso de datos personales:** Los participantes reconocen que los datos se utilizarán exclusivamente para realizar comunicados sobre el plan y promociones futuras que puedan ser aprovechadas en beneficio de la salud y el afiliado.

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, la persona que resulte favorecida autoriza de manera irrevocable a que su nombre e imagen aparezca en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

### **Importante**

MediSmart se reserva el derecho de modificar o cambiar los términos de este reglamento. De esta manera, podrán introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de esta promoción.

El organizador coordinará de forma directa la fecha de firma de recibido conforme con el ganador. No participan de este sorteo proveedores ni colaboradores del Grupo Empresarial MonteCristo y subsidiarias. El premio es intransferible y no negociable, y por lo tanto el ganador no lo podrá ceder en todo o en parte a ningún tercero.

El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte al día y con una vigencia mayor a 6 meses a partir de la fecha del viaje. Se requiere además que cuenten con los requisitos de salud que se requieran para

ingresar al país. Los costos del trámite de pasaporte y vacunas corren por cuenta de la persona ganadora y su acompañante. MediSmart no se hace responsable en caso de que el ganador o sus acompañantes posean alguna restricción de salida del país, por lo que dicha responsabilidad será totalmente del eventual ganador y su acompañante.